las

oli-

sca

ıal,

an-

Иa-

do,

de

ada

em--

an-

ario

are-

ı de

de

ión

de

Ma-

ma-

ac-

om-

ar-

ien-

este

Sie-

auto

para

na-

nen-

zga-

del

Ca-

igni-

a en

r de

i, in-

eña-

ctor

Gi

calle

i, de

ntó.

stan

cula-

elito

l tér-

a pu

ı İsi-

ictor

le los

nuel,

tural

solte-

o ne-

egro,

a iz-

te en

uine-

or har

rerpo

en el

gado

Itlan-

a Re-

incial.

nú.

Nie-

BULLIN

LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO CONCERTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán àl Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y TARIFA DE INSERCIONES

Oviedo. . . 48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre. Provincia. . 60 » Edictos y Anuncios: linea o fracción. . . 2 Ptas. Id. Juzgados Municipales 1 Ptas. Id. Particulares Sociedades y Financieros . 3 Ptas.

EL PAGO ES ADELANTADO

(Las lineas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

Administración provincial

DIPUTACION

Anuncio

La Comisión Gestora provincial, acordó anunciar la contratación de las obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal de la estación de Candás a la carretera de Ribadeesella a Canero, por la canti- lián de Box, concejo de Oviedo. dad de noventa mil ciento toventa y cuatro pesetas, siendo la fianza pa- ma liguiente: ra concurrir a esta licitación la elemil ochocientas cuatro pesetas.

Lo que se hace público durante un plazo de ocho días hábiles, contados sa" y la "Camporra". des de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, que curante las horas de nueve y media a trece y media, se admiten en el Negociado de Fomento, las proposiciones de los licitadores, con sujeción al reglamento de contratación de 2 de julio de 1924, hallándose expuesto el pliego de condicione en el tablón de anuncios y el proyecto en el Negociado, durante las horas mencionadas, verificándose el remate el noveno día hábil, a las 12 de su mañana.

La fianza provisional deberá ser depolitada en la Caja provincial.

Oviedo, 5 de julio de 1944.--El Presidente, Ignacio Chacón.

número 25.765.

Hago saber: Que don Joaquin de la Roza del Valle, vecino de Barros (Langreo), representante de herederos de don José de la Roza Arbesú, ha presentado solicitud de registro de dema ja de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de "Primera Demasia a Caprichosa", sita en las Quintanas, parroquia de San Ju-

Verifica su designación en la for-

Solicità con el nombre de "Primera Demasia a Caprichosa, ei terreno franco existente entre la "Capricho-

Fué admitido este registro con el número 25.738.

Hago saber: Que don José Antonio García Doral, vecino de Oviedo representante don Constantino San Julián Bahones, vecino de Gijón, ha presentado solicitud de registro de sesenta y cinco hectáreas de la mina de hierro, que se conocerá con el nombre de "Pelusin", sita en Candaosa, paraje llamado Peña Moura, parroquia de Belmonte, concejo de Castro-

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida, la esquina más Sur de la cabaña de Victoriano Fernández García, sita en el paraje de Peña Moura; desde punto partida a primera Sur, 1.000 metros; de primera a segunda Oeste, 500; de cegunda a tercera Norte, 1.300; de tercera a cuarta Oeste, 500 y de cuarta a punto de partida Sur, 300, quedando así cerrado el perímetro de las 65 pertenencias solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 25.736.

Hago saber: Que don Jesús Pujades Muñiz, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de degistro de se-

Tomará como punto de partida, el eje de la torre de la Iglesia de Corias, desde cuyo punto se medirán 100 me-

primer mojón; desde primero a segundo, 1.000 metros dirección S. O.; de segundo a tercero, 400 al N. O.; de tercero a cuarto, 1.500 al N. E.; de cuarto a quinto, 400 al S. E.; del quinto a primero, 500 al S. O., quedando así cerrado el perimeiro de las sesenta hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 25.743.

Hago saber: Que doña Carmen Lant Cortada, vecina de Gijón, ha presentado solicitud de registro de cien hectáreas de la mina de espatoflour, que se conocerá con el nombre de "Santa Rita", sita en Vega, parroquia de San Esteban de Leces, concejo de Ribadesella.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida, la peña llamada Peña del Hórreo, que está junto al mar, colocándose la primera estaca; de primera a segunda en dirección, 500 metros; de segunda a tercera al Súr, 1.000 metros; de tercera a cuarta al Oeste, 1.000 metros; de cuarta a quinta en dirección Norte, 1.000 metros; de quinta a primera, punto de partida, 500 metros, quedando así cerrado el perímetro de las 100 hectáreas solicitadas. .

Fué admitido este registro con el número 25.741.

Hago saber: Que don Jesús Pujades Muñiz, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de ciento diez hectáreas de la mina de hierro, que se conocerá con el nombre de "Veritas", sita en el paraje llamado Sandamías, parroquia de San Damías, concejo de Pravia.

Velifica su designación en la forma siguiente:

Tomará como punto de partida, e! eje de la torre de la Iglesia de Sandamías, desde cuyo punto se medirán 200 metros en la dirección S. E., hasta colocar el primer mojón; desde primero a segundo, 600 metros al N. E.; desde segundo a tercero, 400 al N. O.; de tercero a cuarto, 600 al S. O.; cuarto a quinto, 200 al N. O.; de quinto a sexto, 400 al S. O.; de sexto a séptimo, 300 al N. O.; de séptimo a octavo, 1.000 al S. O.; de octavo a noveno, 700 al S. E.; de noveno a punto de partida, 1.400, cerrán-

Fué admitido este registro con el tros en dirección S. E., colocándose el dose el perímetro de las 110 hectáreas que se solicitan.

> Fué admitido este registro con el número 25.742.

Igualmente hago saber que por decreto de este día, ha admitido el senor Gobernador Civil dichos registros sin perjuicio de tercero, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en los concejos citados, insertandose también en el BOLE-TIN OFICIAL de la provincia para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique, ante el Gobierno Civil, en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de marzo de 1868.

Oviedo, 22 de junio de 1944.-El Ingeniero-Jefe, José Arango y Arango."

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE SALAS

Aprobada en principio por este Ayuntamiento, en sesión de hoy, una propuesta de habilitación y suplementos de crédito, dentro del presupuesto ordinario de este año actual, importante 22.130,81 pesetas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince dias hábiles que que empezarán a contarse al siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, durante cuyo plazo pueden formularse las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Lo que se hace público a los efec-

tos oportunos. En Salas, a 1.º de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.-El Alcalde, José A. Carbajal.

Edicto

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Arsenio Garcia, número 66 del reemplazo del corriente año, se ha instruído expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de

Distrito Minero de Oviedo

Don José Arango y Arango, Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hago saber: Que don Antonio M. Carrizo, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de demasia de la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de "Demasía a Molinera'" sita en Piedraceda y Armada, parroquia de Pola de Lena, concejo de Lena.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Terreno franco que existe entre la mina denominada "Molinera", número 24.904, de su propiedad y las llamadas "Esperanto", número 17.024,

y "Aumento a Formidable", número 25.286.

senta hectáreas de la mina de hierro, que se conocerá con el nombre de "Realidad", sita en Corias, parroquia de idem, concejo de Pravia.

Verifica su designación en la forma siguiente:

(c) Minimerio de Cultura 2006

su madre y a los efectos dispuestos en los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero de la referida Marcelina Garcia, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo a la mencionada Marcelina Garcia, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español a fines relativos al servicio militar de su hijo Arsenio.

La repetida Marcelina Garcia, es natural de La Bouga (Idarga), y cuenta 42 años de edad

La citada Marcelina, se ausentó hace 18 años para Buenos. Aires, sin que hasta la fecha se hubieran tenido noticias de su paradero, no obstante las indagaciones verificadas para ello.

Todo lo cual, certifico. Salas, 21 de junio de 1944. – El Secretario, Francisco Pichel Sanchez.

DE CORVERA DE ASTURIAS Edicto

Acordada por esta Corporación y Junta general del repartimiento, la prórroga del reparto de utilidades para el corriente ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro, queda expuesto al público dicho documento por el término de quince dias y tres dias más para atender reclamaciones a contar del presente anuncio que se publica en el Boletin Oficial de la provincia.

Corvera de Asturias, a 30 de junio de 1944.—El Alcalde.

DE SAN MARTIN DE OSCOS

Edictos.

Por este Ayuntamiento y a ins Inncia del mozo Rogelio Goszale, núm. 6 del reemplazo de 1945, se ha instruído expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su tío Manuel Gonzalez Alvarez, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclusamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y el actual poradero del referido. Manuel Gonzalez Alvarez, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos po sibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel Gonzalez Alvarez, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle y si fuera en el Extranjero ante el Cónsul españo], a fines relativos al servicio militar de su subrino Rogelio Gonzalez.

El repetido Manuel Gonzalez Alvarez es natural de Bousoño (San Martin de Oscos), hijo de José María Gonzalez y de Josefa Alvarez, y cuenta 44 años de edad.

La estatura del referido es de un metro 600 milímetros, pelo castaño, ojos negros; barba poblada, color saro.

Todo lo cual certifico.

San Martin de Oscos, 20 de junio de 1944.—El Secretario, Benjamin Diaz,

BANCO HERRERO . OVIEDO

RELACION de los bienes abandonados en el mismo, que, de acuerdo con el Decreto-Ley de 28 de enero de 1928, serán entregados-al Tesoro Público, caso de no disponer de ellos los beneficiarios o persona legalmente autorizada,

N.º	TITULAR DE LA LIBRETA (Caja de Ahorros)	Domicilio	Fecha última operación	. Saldo
13.406	José Maria Díaz Alvarez	Avilés		
16,426	Félix Prieto Alvarez Buylla	Oviedo	4-7-924	14,59
11.066	Julio Hivarez Tueyo	I Hullela de Veguin	The second of th	1,50
16.565	Trefano. Vazquez Santabiala	San Esteban do los Crusos		1,86
16.588	Tancisco Arcees Fernandez	I runia	10	370,55
15.229	Cong Scholling S. V Ellinging Ch	Viedo	THE REPORT OF THE RESERVE THE	100,58
14.075	a distributed daily	Nomado (Pravia)	OF BOOK A	5,95
15,968	Deocadia invalez i cilianuez		27 0 00	35,75
13.555	J	La FOZ (Morcin)	1 0 00	63,89
10.821	Jood Grana Cuci vo	liary (Indiana) II & A	10 0 00	3,70
12.202	Triancez reinancez	Lanco (Salac)	10— 9—924 11— 9—924	93,66
14.911	The state of the s	Per Carrier 1 and Carrier 1 an	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	16,12
14.884	Jose Occades Blana	Cerdeno	16 0 00	45,25
15.054	Jose oceaucs	San Lazaro (Oviedo)	10 0 00	30,19
8.868	autitio Suarez Illuaigo	Trubia	22 0 00	31,98
16,723	Buildacia Diaz Gonzalez	Oviedo	27 0 004	14,00
16.726	Carmen Rounguez doi	Oviego	27 0 004	16,21
16.733	ringeres secauci sastre	() wiedo	27 9 924	16,21
16.734	Dolores de la l'uente	Oviedo	27 0 001	16,21
16.736 16.738	- C. Hando Garcia	Oviedo	27— 9—924	16,21
16.739	Timagros Wiler Solls	Oviedo	27 9924	16,21
16.743	Juna varquez Quintana	Oviedo	27-9-924	16,21 16,21
16.745	Daroa Comez Diaz	Oviedo	27 9924	16,21
16.750	rosario reinandez	Oviedo	27 9924	16,21
16.756	vinanucia	Oviedo	27 9924	16,21
16.760	az mivarez mivarez	Oviedo .	07 0 001	16,21
16.762	Georgina Terrero Garcia	Oviedo	27 9924	16,21
	L'estima Cascio Cicililiegos	Liviedo	27 9924	16,21
16.718	Rosario Casero Cienfuegos	Oviedo	27 9 924	16,21
14.888	Eufrasia Martín Arroyo	Oviedo	27 9924	16,21
16.632	Encarnación Alvarez	Oviodo	6-19924	38,62
16:396	Armando González Suárez	Morein (See Selection)	8-10924	6,01
12.135	Amalia Fernández Alvarez	la Corredorio (Onicata)	25—10—924	3,90
16.194	Avelina Martinez Díaz	La Argañosa (Oviedo)	27—10—924	405,42
14.862	Angeles Fernández Barbón	Grado	27—10—924	18,09
16.636	Bernardo Madrera García	San Claudio	3—11—924	111,09
14.782	reoschub Chistobal	Lugar (Villaviciosa)	20-11-924	1,49
11.433	Cracho Gonzalez Pullo	Jentuegos Prado & Cartillo	26—11—924	61,14
16.602	Constantino values Marinas	as Regueras (Ralduno)	A TO THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	752,59
14.398	Coperanza i cinanuez Florez	Jviedo	13—12—924	16,43
16.255	in de la Soledad C. Salgado	eviedo	13—12—924	3,30
16.386	Jeeds Aivarez Felhandez	roacina (Proaza)	18—12—924	663,55
16.782	José Arce Agudin	Oviedo	28—12—924	6,64
			29—12—924.	2,13

Oviedo, a 5 de junio de 1944.-Por el Banco Herrero, el Director General, Juan Hidalgo.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan. en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento.

PLAZA MIRANDA, Restituto, hijo de José y de Josefa, natural de Quirós, provincia de Oviedo, perteneciente al reemplazo de 1940, y cuyas se-

nas personales son: ignoradas todas ellas, domiciliado últimamente en Quirós (Oviedo), sujeto a expediente asignado con el número 256/44, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo numero 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez Instructor don Eduardo Abad Blanco, Teniente de Intendencia, con destino en la Agrupación de Tropas de Intendencia número 7, de guarnición en Valladolid.

I GONZALEZ GONZALEZ, Juan, hijo de Juan y de Manuela, natural de Caravia, parroquia de Santiago, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de 24 años de edad, estatura un metro ochenta y tres centímetros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz recta, boca regular, barba poblada, viste traje de militar, color kaqui, do miciliado últimamente en Caravia, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de ocho dias ante el Teniente de Artíllería, Juez instructor

don julio Mateo Fernandez, residente en el Campamento Luhia (Artigueira), provincia de La Coruña.

"AGUAS DE LEON", S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó el reparto de un dividendo activo a las acciones en circulación a cuenta de los beneficios del corriente ejercicio de pesetas 13,75 a las acciones serie A., y pesetas dos setenta y cinco, a las acciones serie B., el cual podrá hacerse efectivo a partir del día 15 de julio, contra el cupón número 31 en las oficinas de esta Sociedad en León, calle de Ordoño II, número 17, y en los Bancols Asturiano y Herrero de Oviedo.

Cayés (Llanera) a 3 de julio de 1944.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Guisasola.

Esc. Tipográf de la Residencia provincial